

Fecha: 20-02-2026
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general
Título: Programa Emprendamos Semilla concluyó con 42 beneficiados en Cachapoal

Pág.: 3
Cm2: 561,4
VPE: \$ 1.122.877

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Trabajo intersectorial para la reinserción

Programa Emprendamos Semilla concluyó con 42 beneficiados en Cachapoal

"Estos emprendimientos no son solo ideas: son segundas oportunidades hechas realidad", señaló sobre la iniciativa el director regional del FOSIS O'Higgins, Carlos Saravia Aravena.

En una emotiva ceremonia de cierre se dio por concluido con éxito el programa Emprendamos Semilla, iniciativa ejecutada por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) en convenio con Gendarmería de Chile, con el objetivo de fomentar la inclusión social y económica de personas que participan en programas de reinserción en la Provincia de Cachapoal.

El programa involucró a 42 participantes, con una inversión total de 42 millones de pesos, los cuales fueron destinados a procesos de asesoría, capacitación, acompañamiento y recursos para emprender, fortaleciendo así el desarrollo de proyectos productivos y la autonomía económica de quienes buscan mejorar sus condiciones de vida.

La iniciativa se enmarcó en la promoción de segundas oportunidades, destacando el papel de la inclusión como motor de transformación personal y social. Las y los participantes desarrollaron una diversidad de emprendimientos, entre los que se encuentran la venta de ropa, peluquería, comida al paso, barbería, siembra y venta de alfalfa, tapicería de muebles y

venta de leña, entre otros rubros que reflejan la creatividad y esfuerzo de quienes formaron parte del programa.

La actividad de cierre congregó a las y los emprendedores, además de autoridades regionales y locales que acompañaron este proceso. Entre ellos, participaron el director regional del FOSIS O'Higgins, Carlos Saravia Aravena; el Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de O'Higgins, Eduardo Andrés Marchant Cabrera; representantes de Gendarmería de Chile y, en representación del Gobierno Regional, el profesional Francisco Lara.

En la ocasión, el director regional del FOSIS O'Higgins destacó la relevancia del programa y el compromiso institucional con la inclusión y la reinserción: "Como FOSIS, nuestro sello es estar donde se nos necesita, y es una jornada de gran satisfacción porque estamos cerrando un proceso, pero abriendo una puerta enorme para 42 nuevos emprendedores" señaló la autoridad.

"Gracias al programa Emprendamos Semilla, ejecutado en convenio con Gendarmería

de Chile, hemos entregado herramientas, capacitación y financiamiento. Queremos que al recuperar su libertad e insertarse en la sociedad, las y los participantes tengan un oficio y un proyecto concreto para sacar adelante a sus familias", destacó Carlos Saravia.

Y añadió: "Estos 42 emprendimientos no son solo ideas: son segundas oportunidades hechas realidad. Como Gobierno, demostramos que creemos en la reinserción social con hechos, y estos emprendedores nos demuestran que el trabajo y la constancia pueden cambiar cualquier destino."

El cierre del programa representa no solo



la culminación de un proceso formativo y de apoyo económico, sino también la vocación por la

inclusión, resiliencia y la posibilidad de construir proyectos de vida sustentables, reafirmando el

compromiso del Estado con quienes buscan abrir nuevos caminos de desarrollo personal y familiar.

EXTRACTO

En causa V-104- 2025 del 2° Juzgado de Letras de San Fernando, caratulados "LÓPEZ/LÓPEZ", por sentencia de fecha 30 de enero de 2026 se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada de doña CARMEN INÉS LÓPEZ ROMÁN, a su heredera Universal doña RAQUEL ELIANA LÓPEZ ROMÁN en virtud del testamento inscrito bajo el número 72 del año 2018, de fecha 27 de diciembre de 2017 extendido por el Notario Público Interino de la Primera Notaría de San Fernando doña Carla Salazar Meza.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XES0BUJCBRH

KE-02-114/19-20-10-01-2026